





## Visado de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación


En el marco de una cooperación de homologación de la cualificaciones, puede llevar a cabo, con el apoyo de su empleador, el proceso de homologación después de entrar a Alemania y, al mismo tiempo, ejercer una ocupación.

  [Visado y residencia](#)  [Tipos de visado](#)

 [Visado en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación](#)

### Contenido

 [¿Qué es una cooperación para la homologación de la cualificación?](#)

 [Requisitos para el visado de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación](#)



[Video: equivalencia completa por medio de una cooperación para la homologación de la cualificación](#)



[Visado de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación: sus siguientes pasos](#)

## ¿Qué es una cooperación para la homologación de la cualificación?

El **Visado** de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación es un visado o un **permiso de residencia** (según el [art. 16d, párr. 3 de la Ley sobre la Residencia](#) [\[AufenthG\]](#)) que le permite realizar la homologación de su cualificación extranjera. Con ello, tiene la posibilidad de realizar el **proceso de homologación** recién después de entrar a Alemania y, al mismo tiempo, trabajar en su profesión.

Consulte la sección [¿Quién necesita un visado?](#) para saber si necesitará un visado para entrar a Alemania.

## Requisitos para el visado de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación

- **Cualificación:** tiene un **título universitario** extranjero o un título de una formación profesional con una duración de formación de por lo menos dos años. El título universitario o título profesional extranjero debe estar reconocido oficialmente en el país donde lo obtuvo. Como comprobante para la solicitud del visado, necesita un informe positivo de la **cualificación profesional** o, en el caso de titulaciones universitarias, un **certificado digital de evaluación**. Puede solicitar estos documentos en el ZAB. Como alternativa, también puede consultar la evaluación positiva del título universitario en [la base de datos anabin](#).
- **Oferta de trabajo concreta:** tiene una oferta de trabajo concreta de un empleador/a en Alemania. Por regla general se trata de un puesto de trabajo cualificado. Esto significa que para ejercer esta actividad es necesario un título universitario o un título de formación **profesional cualificado**. Las actividades en calidad de auxiliares no son suficientes. Hay una excepción para actividades en **profesiones reguladas**, cuando se necesita una **autorización para el ejercicio de la profesión** (por ejemplo, médico o médica, personal en enfermería). En este caso, hasta que se obtenga la autorización para el ejercicio de la profesión, se puede ejercer una actividad como auxiliar.
- **Acuerdo sobre una cooperación de homologación de cualificaciones profesionales:** usted ha concluido un acuerdo por escrito con su futuro empleador/a, por medio del cual se le permite realizar el proceso de

homologación en el marco de su relación laboral. Este acuerdo también puede ser parte integrante del contrato laboral.

- **Certificado de conocimientos del idioma:** tiene conocimientos de alemán de, por lo menos, nivel A2 según el [Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas \(MCER\)](#). Tenga en cuenta que, sin embargo, para participar en medidas de cualificación en Alemania, según el grupo profesional, pueden ser necesarios conocimientos de alemán a un nivel más elevado.
- **Empleador/a apropiado/a:** su empleador/a tiene que ser apropiado/a para la cooperación de homologación de cualificaciones profesionales. Esto significa que él/ella ya tiene experiencia con la formación profesional o con las medidas de [cualificación adicional](#). La autoridad competente verificará en el procedimiento de visado si el empleador/a es apropiado/a. Usted, en calidad de profesional cualificado/a, no tiene que hacer nada al respecto.



## Condiciones de empleo y aprobación por la Agencia Federal de Empleo

Sus condiciones laborales (salario, horario de trabajo, etc.) tienen que ser comparables a las del personal nacional. La Agencia Federal de Empleo (BA), que deberá autorizar su empleo, verificará esto en el procedimiento de visado.

¿Cumple con los requisitos nombrados? Entonces infórmese sobre los trámites del [proceso de obtención del visado y de entrada al país](#).

En la sección [Homologación](#) podrá informarse sobre cómo se lleva a cabo el proceso de homologación de cualificaciones extranjeras.

Aquí encontrará un [resumen general](#) sobre los gastos de manutención según el motivo de residencia.

## Video: equivalencia completa por medio de una cooperación para la homologación de la cualificación

# Visado de trabajo en el marco de una cooperación para la homologación de la cualificación: sus siguientes pasos

El [título de residencia](#) para realizar el proceso de homologación mientras ejerce una ocupación se otorgará primero hasta por 12 meses. Este se puede prorrogar cada vez por un año, hasta por una estadía máxima de tres años. Con este título de residencia puede ejercer paralelamente a la ocupación por la que ha acordado una cooperación de homologación, una [actividad económica secundaria](#) de hasta 20 horas semanales.



## Solicite el procedimiento de reconocimiento con anticipación

Inmediatamente después de entrar al país debe solicitar el proceso de homologación. En el [Buscador de Homologación](#) encontrará información sobre la oficina a contactar para este proceso.

## ¿Qué sucede después de la homologación? Sus perspectivas

- El proceso de homologación ha tenido un resultado positivo: ha obtenido la **equivalencia completa** de su [cualificación profesional](#). Ahora puede solicitar para su posterior estadía en Alemania un permiso de residencia para [trabajar como profesional cualificado](#) o una [Tarjeta Azul UE](#) en la Oficina de Extranjería competente en Alemania. Para esto tiene que seguir trabajando con su empleador/a o presentar otra oferta de trabajo para una actividad cualificada. En caso de que no tenga una oferta de trabajo, tendrá la opción de permanecer en Alemania por un tiempo máximo de 18 meses con el fin de encontrar un puesto de trabajo adecuado. Para ello, necesitará un permiso de residencia para búsqueda de empleo ([art. 20, párr. 3, n° 4 de la Ley sobre la Residencia](#) [AufenthG]). Para conseguir dicho permiso, tendrá que solicitarlo en la oficina de extranjería competente para usted. Durante el tiempo que dure la búsqueda de un puesto de trabajo, podrá ejercer cualquier tipo de ocupación.
- En el proceso de homologación, su cualificación ha sido homologada parcialmente: la **equivalencia parcial** significa que le faltan aptitudes o habilidades teóricas o prácticas para obtener la equivalencia completa. En este caso se prorrogará su permiso de residencia para la cooperación de homologación de cualificaciones profesionales hasta por dos años más. La prolongación requiere que participe en las medidas de cualificación necesarias para obtener la equivalencia completa. Estas medidas pueden ser por ejemplo un curso de idiomas o una práctica. Su empleador/a está obligado/a, en el marco de la cooperación de homologación de cualificaciones profesionales, a hacer posible que usted compense los

déficits comprobados. Encontrará información sobre las ofertas de cualificación para personas con cualificaciones extranjeras en las páginas de la [Agencia federal de Empleo](#) (BA), en la página web ["Anerkennung in Deutschland"](#) y en la [Red "IQ – Integration durch Qualifizierung"](#).



## Verifique las opciones en caso de reconocimiento negativo

¿Se acerca el fin de la duración de estadía máxima de su permiso de residencia y no ha obtenido un resultado positivo en el proceso de homologación? Verifique si, a pesar de todo, es posible hacer un cambio a otro título de residencia. Infórmese a tiempo en la línea telefónica ["Trabajar y vivir en Alemania"](#).



Imprimir página



URL: <https://www.make-it-in-germany.com/es/visado-residencia/tipos/visado-marco-cooperacion-homologacion-cualificacion>

Fecha: 2026-04-29 05:40:32 GMT